

315094



Duran, 2 de Diciembre del 2020

Señor

ERNESTO ANTONIO ORDEÑANA RODRIGUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que INMOBILIARIA NEWHOPE S.A., en junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción nombramiento en el registro mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía INMOBILIARIA NEWHOPE S.A. se constituyó el 8 de Agosto del 2019, mediante escritura pública autorizada No.20190901009P01518 por el doctor RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA, Notario titular Noveno del Cantón Guayaquil, numero 387 de inscripción del libro de registro mercantil y anotada bajo el número 1760 del repertorio e inscrito en el registro mercantil de los cantones DURAN – SAMBORONDON el 12 de Agosto del 2019.

Atentamente,

*Melba Ordeñana de Cruz*  
MELBA ORDEÑANA RODRIGUEZ  
Secretaria AD-HOC de la Junta

Razón: acepto el nombramiento que antecede.

Duran 2 Diciembre del 2020

*Ernesto Duran*  
\_\_\_\_\_  
ERNESTO ANTONIO ORDEÑANA RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL  
C.C. 091222104-1

LOS DATOS DE ESTA  
FACSIMILE CONSTAN  
REGISTRO  
MERCANTIL  
DURAN  
SAMBORONDON  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL  
DURÁN - SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 3273  
\*6957108JHKRYAH\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1981
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NEWHOPE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDEÑANA RODRIGUEZ ERNESTO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0912221041
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DR. CRISTIÁN QUINONEZ BASANTES  
Notario Primero del Cantón Guayaquil  
Ley que la presente fotocopia es igual  
al documento que se me exhibe  
Según lo dispuesto en el Art. 18 y 5 de  
la Ley Notarial.  
Guayaquil, 09 DIC 2020

DR. CRISTIÁN QUINONEZ BASANTES  
Notario Primero del Cantón Guayaquil.  
Guayaquil - Ecuador



Página 1 de 1

*Lennin*



19. *Chloris* *virginica* L. *var. glauca* (L.) Gray. *Chloris glauca* L.

Mr. & Mrs. H. C. Flory



Factura: 001-003-000014891



20200901001C00882

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901001C00882**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, (14:05).



NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑONEZ BASANTES  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL